



**Govern de les
Illes Balears**

Vicepresidència Primera i Conselleria
d'Economia, Hisenda i Innovació

Excmo. Sr. Arcadi España García
Ministro de Hacienda
Gobierno de España

Apreciado señor,

Como vicepresidente primero y consejero de Economía, Hacienda e Innovación del Govern de les Illes Balears, me dirijo a usted con motivo de su reciente nombramiento al frente del Ministerio de Hacienda para trasladarle, en primer lugar, mi felicitación y desearle el mayor de los éxitos en el desempeño de sus nuevas responsabilidades.

Asimismo, quiero expresarle la voluntad del Govern de les Illes Balears de mantener una relación de leal colaboración institucional a lo largo de este año de legislatura, en línea con lo que esperan los ciudadanos de nuestras respectivas administraciones. Desde el respeto competencial y el diálogo constructivo, confiamos en poder avanzar conjuntamente en aquellas cuestiones que afectan al bienestar de los ciudadanos.

En este sentido, le solicito formalmente la celebración de una reunión de trabajo con el objetivo de abordar los principales asuntos que el Govern de les Illes Balears viene reivindicando desde el inicio de la legislatura y que consideramos prioritarios.

En primer lugar, en lo que respecta al Régimen Especial de las Islas Baleares (REIB), una vez aprobado su reglamento de desarrollo, consideramos prioritario tratar la modificación del límite temporal de las medidas fiscales para establecer su carácter permanente con cláusulas de revisión, así como la ampliación de los beneficios a otros sectores estratégicos, como el de la innovación, con el objetivo de maximizar su impacto económico.



En segundo lugar, queremos reiterar nuestra preocupación ante la pretensión de que las inversiones en infraestructuras se financien a través del Factor de Insularidad. Entendemos que este debe configurarse como un instrumento complementario y no sustitutivo de los convenios de carreteras y ferroviario.

Hoy por hoy, tanto el Govern como los consejos insulares están asumiendo con recursos propios la ejecución de infraestructuras esenciales, mientras seguimos a la espera de recuperar dichos convenios, lo cual genera una situación que consideramos insostenible a medio plazo.

Por otra parte, en relación con el régimen de ayudas *de minimis*, insistimos en la necesidad de que el Gobierno de España acompañe al Govern de les Illes Balears en la reivindicación, ante las instituciones europeas, de la fijación de un régimen *de minimis* específico y diferenciado para las Islas Baleares.

Esta cuestión resulta especialmente relevante en el contexto actual, marcado por los efectos económicos derivados de la guerra en Oriente Medio, cuya pronta finalización todos deseamos. No pedimos ser más que nadie, sino que nuestro tejido empresarial pueda competir en igualdad de condiciones respecto al tejido empresarial continental.

Asimismo, en cuanto a la propuesta de reforma del sistema de financiación autonómica presentada por el Gobierno de España, debo trasladarle nuestro rechazo por motivos de fondo. Por un lado, se trata de una propuesta que afecta al conjunto de las comunidades autónomas, pero que ha sido negociada exclusivamente con un partido político de Cataluña para el beneficio de dicha comunidad, lo que entendemos que quiebra los principios de igualdad y multilateralidad que deben regir este proceso.

Por otro lado, la propuesta no recoge ninguna de las reivindicaciones históricas de las Islas Baleares y, además, introduce elementos que suponen una injerencia en la autonomía tributaria de las comunidades autónomas, cuestión que constituye una línea roja para este Govern. En todo caso, valoramos positivamente y como un primer paso la presentación, por parte del Gobierno de España, de una propuesta de reforma sobre la que seguir negociando, que era una de nuestras exigencias desde el inicio de la legislatura.



Por todo ello, solicitamos retomar la negociación, desde el diálogo sincero, en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, buscando el consenso entre todas las comunidades autónomas, como ha sucedido en las diferentes reformas del sistema de financiación autonómica anteriores.

Confío en que estas cuestiones puedan ser abordadas conjuntamente en la reunión solicitada, con el objetivo de avanzar en soluciones que beneficien tanto a los ciudadanos de las Islas Baleares como al conjunto de España.

Sin otro particular, y a la espera de su respuesta, reciba un cordial saludo en mi nombre y en el de la presidenta del Govern de les Illes Balears.

Palma, en fecha de la firma electrónica

Antoni Costa Costa
Vicepresidente primero y consejero
de Economía, Hacienda e Innovación